

CONSIDERACIONES EN TORNO AL MANUSCRITO DEL CURA
DE YAIZA, ANDRÉS LORENZO CURBELO, SOBRE LAS
ERUPCIONES VOLCÁNICAS DEL SIGLO XVIII EN LANZAROTE

AGUSTÍN PALLARÉS PADILLA

Bien conocida es, especialmente entre los volcanólogos e historiadores de Canarias, la relación que el cura de Yaiza, Andrés Lorenzo Curbelo Perdomo, compuso sobre la gran erupción volcánica que tuvo lugar en Lanzarote en la década de los años treinta del siglo XVIII, o por mejor decir, la versión que de la misma se ha estado manejando tras haber pasado por las vicisitudes de tres traducciones: la del original español al alemán, de este idioma al francés y de este otro de nuevo al español.

A este curioso manuscrito le da Viera y Clavijo el prolijo título de *Diario de apuntaciones de las circunstancias que acaecieron en Lanzarote cuando ardiéron los volcanes, año de 1730 hasta 1736* en un breve bosquejo biográfico que hace de su autor, el presbítero Andrés Lorenzo Curbelo, en su magna obra *Noticias de la historia general de las Islas Canarias*. Lo que no aclara el insigne historiador canario es si la autoría de este título es suya o es del propio Andrés Lorenzo, en cuyo caso habría que suponer, al menos lo del año 1736, como un añadido del mismo Viera y Clavijo o de algún otro interpolador, puesto que dicho documento sólo abarca desde el inicio de las erupciones, el 1 de septiembre de 1730, hasta el 28 de diciembre de 1731 en que se interrumpe bruscamente la narración, aunque los volcanes, como es sabido, continuaron activos unos años más.

Tan interesante manuscrito, pese a sus manifiestas deficiencias, ha llegado hasta nosotros gracias a la previsión del geólogo alemán Leopold von Buch, quien habiendo encontrado el original en Santa Cruz de Tenerife —cuyo paradero actual se desconoce— insertó lo que parece ser un extracto del mismo en su libro *Physicalische Beschreibung der Canarischen Inseln*, publicado en Berlín en 1825.

Esta versión alemana fue luego traducida al francés y publicada en 1836 en París por el ingeniero de Minas, C. Boulanger, de la que finalmente se obtuvo la traducción al español que el geólogo Eduardo Hernández-Pacheco incluyó en su obra *Estudio geológico de Lanzarote y de las isletas canarias*, que vio la luz en 1909.

Esa primera traducción al alemán debió de hacerse, en todo caso, de una forma libre y descuidada, no muy ajustada al original español desde luego, pues

son muchas las discrepancias, y en ocasiones flagrantes contradicciones, que presenta con documentos oficiales coetáneos y de años próximos llegados hasta nosotros, que por tratarse de escritos de primera mano son acreedores a una mayor credibilidad.

Aparte de las negativas consideraciones que se puedan hacer, referidas concretamente a la descripción del fenómeno eruptivo, hay que contar además con los errores, especialmente de apreciación, que siempre conlleva una traducción, máxime tratándose, como es el caso en esta ocasión, de tres consecutivas a que el escrito fue sometido. ‘Traduttore traditore’, dice con sabia premonición la máxima italiana. Y efectivamente, luego de cotejar las diferentes traducciones entre sí se comprueba lo acertado de la máxima, pues son numerosas las irregularidades que se observan materializadas en inexactitudes, tergiversaciones, alteraciones de nombres, cambios de fechas, etc., entre la primigenia traducción alemana y la postrera española, pasando por la intermedia francesa, a lo que hay que sumar las observaciones personales que intercala el geólogo germánico, poco acertadas algunas de ellas y no siempre fáciles de deslindar del texto matriz.

Huelga decir que, de todas formas, por elemental razón de lógica tiene que ser más válida la traducción alemana de von Buch que la española surgida de ella que ofrece Hernández-Pacheco. Sin embargo hay, curiosamente, unos pocos casos puntuales en que las fechas que se dan en la versión española se ajustan más a la realidad que las que figuran en la alemana, particularidad cuya explicación sólo puede basarse en el hecho de que Hernández-Pacheco advirtiera la incongruencia cronológica de las mismas y en consecuencia las rectificara.

Dados los razonamientos que anteceden, no se comprende cómo habiendo existido desde al menos 1825 ese texto alemán, haya sido hasta ahora postergado —por no decir ignorado— a favor de la traducción española, forzosamente más defectuosa por las razones apuntadas.

Hay que decir que, en cualquier caso, aunque mejor en términos generales que la versión española, también la alemana adolece como aquélla de graves deficiencias y errores, cosa fácilmente comprobable cotejándola con otros documentos oficiales coetáneos de primera mano que, como ya se ha dicho, ofrecen por tal razón mucha mayor credibilidad.

El objetivo de este trabajo se reduce en esencia a exponer las diferencias existentes entre las versiones alemana, aquí traducida al español, y la de Hernández-Pacheco, no dejando por ello, aunque en rigor se trate de consideraciones marginales a este fin primordial, de dar las explicaciones pertinentes, cuando el caso lo requiera, sobre algunas de las inexactitudes que ambos textos contienen, con el fin de poner de manifiesto sus deficiencias históricas y el poco rigor interpretativo del traductor.

Para cumplir con tales fines se ofrece a continuación la traducción al español del texto alemán que se custodia en el Museo Canario de Las Palmas —a cuya entidad expreso mi agradecimiento por haberme cedido una fotocopia—, que he

procurado hacer con la mayor fidelidad y exactitud posibles, si bien exonerándola de frases o palabras superfluas y de las observaciones personales que intercala el geólogo por su cuenta, salvo en aquellos casos en que las mismas ofrecen interés para la mejor comprensión de lo relatado en el texto, explicando, a medida que vayan apareciendo esas diferencias o discrepancias en qué consisten.

De la comprobación de la correcta interpretación del alemán se ha ocupado mi buen amigo Juan Jorge Herhart, austriaco, a quien manifiesto también mi más sincero agradecimiento por su ayuda.

Téngase en cuenta, para finalizar con estas observaciones previas, que la toponimia a que aquí hago referencia es la popular tradicional, que es la auténtica y real, y no la defectuosa y plagada de alteraciones y errores que se consigna en la cartografía oficial. Para su debido conocimiento véase mi trabajo *Toponimia del Parque Nacional de Timanfaya y zona de preparque*, publicado en el tomo correspondiente a las *vi Jornadas de Estudios sobre Lanzarote y Fuerteventura* en 1994, toponimia, por cierto, que ha sido aprobada por el Instituto Geográfico Nacional y publicada con el mapa correspondiente en noviembre de 2001.

A continuación sigue la traducción dividida en párrafos o pasajes cortos que se irán comentando según proceda:

El 1 de septiembre de 1730, entre 9 y 10 de la noche, se abrió de pronto la tierra a dos leguas de Yaiza, cerca de Chimanfaya.

A esta aldea se le llama en la versión de Hernández-Pacheco (en adelante H.P.) ‘Timanfaya’ en lugar de ‘Chimanfaya’ como se escribe en este texto de su colega alemán Von Buch (en adelante V.B.), seguramente basándose en que cuando H.P. visitó la isla ya se había impuesto en los medios escritos esa forma del nombre, por lo que la consideraría la auténtica. Pero la forma Timanfaya es un error, pues el nombre de la aldea se escribe siempre Chimanfaya en todos los documentos de la época. Es, que yo sepa, en las *Sinodales* del obispo Dávila y Cárdenas, publicadas en 1737, cuando se cambia el nombre en ‘Timanfaya’, sin duda por error de escritura, siendo luego Viera y Clavijo, con el gran predicamento que alcanzó en la historiografía canaria, el que le daría carta de naturaleza definitiva.

Desde la primera noche se formó una montaña de considerable altura de la que salieron llamas que estuvieron ardiendo durante diecinueve días seguidos.

H.P. dice ‘enorme’ refiriéndose al tamaño de la montaña, lo cual es a todas luces una exageración, en lugar de ‘considerable’ como lo traduzco aquí. V.B. dice en realidad ‘beträchtlich’, adjetivo que se acerca más a ‘considerable’ que a

‘enorme’, este último manifiestamente excesivo, que no concuerda con el modesto tamaño de este volcán, que es el llamado en la actualidad La Caldera de los Cuervos.

Pocos días después se abrió una nueva sima, y una arrolladora corriente de lava procedente de ella se precipitó sobre Chimanfaya, sobre Rodeo y sobre una parte de Mancha Blanca. La lava corrió sobre los pueblos hacia el N, primero rápida como el agua, pero después con más dificultad, despacio como la miel.

A esto hay que decir que los dos textos yerran al afirmar que la aldea de Chimanfaya fue alcanzada por la lava pocos días después de reventar el volcán, pues en el *Libro de Recuerdos* de la catedral de Las Palmas, documento coetáneo más fidedigno por ser de primera mano, se declara que a las veinticuatro horas de iniciada la erupción la aldea había ya desaparecido arrasada por la lava.

En cuanto al segundo pueblo, su nombre, si hemos de atenernos al de la montaña que aún lo conserva, cerca de la cual tendría que encontrarse, debió de ser El Rodeo, con artículo.

Pero el 17 de septiembre se levantó con un ruido atronador una gran roca surgida de las profundidades de la tierra que obligó a la corriente de lava a dirigirse hacia el NO y ONO en lugar de seguir hacia el N.

H.P., curiosamente, pone el 7 en lugar del 17 como erróneamente hace V.B., corrección lógica puesto que tenía que ser anterior al día 11 que se da poco más adelante como fecha posterior. El autor pensaría que el 1 le fue antepuesto por error al 7, y es muy posible que fuera así. De todas formas nada garantiza que esa fecha del día 7 sea la verdadera, pues cualquier otra posterior a los “pocos días después”, del 1 de septiembre que se dice en el texto y anterior a la del 11 podría ser válida.

La lava alcanzó entonces con mayor velocidad los pueblos de Macetas y Santa Catalina, situados en el valle, a los que destruyó.

H.P. pone ‘Maretas’ en lugar de ‘Macetas’ como figura en el texto alemán. La /c/ es, desde luego, un simple error tipográfico. Sin embargo en otros documentos más fidedignos se escribe el nombre de este pueblo en la forma ‘Las Jarretas’, que debe de ser en consecuencia la correcta, si bien es cierto que también existió la localidad de ‘Maretas’, ambas muy próximas a Chimanfaya: la primera, según el mapa de Simancas de 1730, por su lado de poniente, y la segunda por el de naciente. A favor de que se trate de Las Jarretas está el hecho de esa situación más occidental del caserío acorde con la desviación hacia ese rum-

bo que sufrió la corriente de lava provocada por la roca que se interpuso en su camino de la que se habla en el párrafo anterior.

El 11 de septiembre se renovó la fuerza de la corriente de lava. De Santa Catalina cayó sobre Maso, quemó y cubrió totalmente la aldea y se precipitó luego como una catarata de fuego en el mar con un ruido horrible durante ocho días seguidos. Los peces flotaban muertos en cantidad indescriptible sobre la superficie de las aguas o eran arrojados a la orilla moribundos. Luego todo se calmó y la destructiva erupción pareció haber terminado.

H.P. escribe el nombre del segundo pueblo, Mazo, con /z/, como figura en ocasiones en algunos documentos de la época de las erupciones, ya que también se ve escrito Maso, con /s/. Es esta una opción discutible si con la letra /z/ se pretende representar el sonido interdental fricativo sordo que tiene actualmente en nuestra lengua suponiéndolo como existente en la lengua aborígen lanzaroteña, puesto que dicho sonido se incorporó al castellano ya bien entrado el siglo XVI, mucho tiempo después, por lo tanto, de ser recogido el nombre de boca de los ‘majos’. La única explicación plausible sería que con ella se quisiera registrar el sonido que la /z/ tuvo en castellano en la época de la colonización de la isla, que era, según nos enseña la historia del español, algo así como el del conjunto consonántico /ts/, al modo en que se pronuncia en italiano, cosa que parece poco probable, si bien hay que tener en cuenta que dicho sonido existe en la lengua bereber.

V.B. lo escribe, sin embargo, Maso, con /s/, tal como suele verse con más frecuencia en los documentos de aquellos años y subsiguientes y parece más probable. Pero en mi opinión el empleo de la /z/ habría que achacarlo no a razones prosódicas sino a simple asimilación del nombre al utensilio homónimo, el martillo de madera, al igual que ha debido de ocurrir en casos análogos con otros topónimos aborígenes lanzaroteños.

Por otra parte, mientras V.B. dice que la lava estuvo corriendo hacia el mar *durante ocho días seguidos*, H.P. reduce la duración a seis.

Pero el 18 de octubre se formaron tres nuevas aberturas inmediatamente sobre la calcinada Santa Catalina que arrojaron densas nubes de humo, las cuales se expandieron por toda la isla. Con ellas se esparció por los alrededores una increíble cantidad de lapilli, arena y cenizas, cayendo por todas partes gruesas gotas de agua como si lloviera.

Es prácticamente seguro, pues así lo acreditan otros documentos originales independientes entre sí, que este volcán reventó el 10 de octubre y no el 18 como se dice en ambos textos del *Diario* que estamos confrontando.

Aparte de esto hay que reseñar el hecho de que H.P., después de nombrar en este párrafo al pueblo de Santa Catalina añade la frase *que arden todavía*, que no se encuentra en la versión alemana, pero sí en la francesa. Tales palabras, creación del traductor de esta última lengua, fueron en todo caso mal interpretadas por quien las tradujo, ya que las mismas deben de hacer referencia al pueblo y no a las tres aberturas, como lo demuestra la forma ‘brûlait’, ‘ardía’, en singular.

Los truenos y trepidaciones de esta erupción y la oscuridad producida por las cenizas y el humo hicieron huir más de una vez a los aterrorizados habitantes de Yaiza y comarca circundante, pero terminaban por regresar, ya que las explosiones que se producían no parecían ir acompañadas de otros daños.

Mientras en este texto eran los moradores de Yaiza y su comarca circundante los que sufrían el terror producido por el volcán, en el de H.P. tal efecto queda circunscrito sólo a los del pueblo de ese nombre.

También aquí se incurre con el nombre Yaiza en el mismo caso ortográfico que se comentó con el de Maso, en cuanto a la conveniencia de escribirlo con /s/. No obstante hay que tener en cuenta que en este caso su escritura está ya oficializada y es prácticamente imposible de corregir, tal como ocurre con otros topónimos mayores de la isla que se hallan en la misma situación.

El 28 de octubre, después de haberse mantenido la actividad volcánica en igual estado durante diez días, cayó muerto el ganado en toda la comarca asfixiado por las emanaciones pestilentes que caían en forma de gotas. El 30 de octubre todo se calmó. Esta erupción no parece haber ido acompañada por emisión de lava alguna.

La frase *durante diez días* que figura en este párrafo, parece ser un añadido personal de V.B., y es otra prueba más de su liberalidad interpretativa, pues al ser prácticamente seguro que el volcán, tal como se dijo, entró en erupción el 10 de octubre y no el 18, los días transcurridos tenían que haber sido dieciocho y no diez como se declara.

Aunque se trate de una cuestión marginal al tema central de este trabajo, con el fin de demostrar una vez más la aseveración que vengo haciendo respecto a la poca fiabilidad de la traducción alemana, no quiero dejar sin comentario la exageración que con esta afirmación de la muerte del ganado *en toda la comarca* se comete en los dos textos en estudio, ya que existen otros documentos originales que fueron redactados al compás de los acontecimientos, más dignos de crédito, por tanto, que rebajan considerablemente la extensión de la mortandad que aquí se atribuye a este fenómeno. En ellos se declara que el efecto letal de los efluvios miasmáticos desprendidos por los materiales volcánicos caídos se redujo al

ámbito territorial de La Geria y Chupadero, contabilizándose además entre los animales muertos sólo unas cuantas vacas y algunos otros de especies de menor tamaño.

Pero sólo dos días después, el 1 de noviembre, brotaron de nuevo humo y cenizas, continuando así sin interrupción hasta el 20. Esta vez apareció lava de nuevo, pero sin causar mucho daño, pues todo en los alrededores estaba ya asolado, calcinado y cubierto.

Existe discrepancia entre los dos textos sobre las fechas de los días en que finalizó esta emisión de materiales de proyección aérea, pues mientras éste da el 20, el de H.P. da el 10. En cuanto a la frase *apareció lava de nuevo*, debe de significar que no la había habido desde la que arrojó el primer volcán, el del día 1 de septiembre, pues ya hemos visto la opinión del autor al decir que este segundo volcán que se está comentando no había arrojado lava hasta el día 30 de este mes.

El 27 fluyó una colada pendiente abajo con increíble velocidad, alcanzó el mar el 1 de diciembre y formó una isleta en medio de las aguas, alrededor de la cual yacían muertos los peces.

Adviértase que mientras aquí se mencionan los peces muertos sin cuantificar, H.P. dice que fueron *muchos*, adjetivo que habrá que atribuir a la subjetividad interpretativa del traductor de dicha versión.

El 16 de diciembre la lava, que hasta entonces se había vertido en el mar, cambió de curso. Dirigiéndose más hacia el SO alcanzó a Chupadero y quemó el 17 todo el lugar, devastando a continuación la fértil Vega de Ugo, sin extenderse más allá.

‘Ugo’ es, por supuesto, un simple error de imprenta por Uga, que H.P., conocedor de la forma correcta del nombre, corrige en su traducción.

El 7 de enero de 1731 nuevas erupciones asolaron todas las precedentes. De dos aberturas surgieron coladas incandescentes seguidas de un humo espeso. Este humo era atravesado por una gran cantidad de brillantes relámpagos rojos y azules acompañados de truenos como en las tormentas, lo cual era para los lugareños tan nuevo como espantoso, porque en la isla no se conocían las tormentas.

H.P. sustituye la frase *dos aberturas* de este texto por *las aberturas que se habían formado en la montaña*, sin especificar, por tanto, el número de las mismas.

Con respecto a lo que se dice del total desconocimiento de las tormentas eléctricas por parte de los naturales, dato que consta en ambas versiones, puede afirmarse que es otra prueba más de la ignorancia de V.B. sobre la climatología de Lanzarote y de la falta de consistencia de lo que traduce, pues es de todo punto inconcebible que un nativo de la isla, como lo era el cura Curbelo, pudiera decir semejante despropósito.

El 10 de enero se formó una alta montaña que se hundió de nuevo el mismo día con increíble estrépito en su propio cráter, cubriendo toda la isla con piedras y cenizas. Torrentes de ardiente lava se vertieron de nuevo sobre el malpaís hasta llegar al mar. El 27 de enero se acabó esta erupción.

También aquí peca de hiperbólico el adjetivo ‘inmensa’ de H.P. referido a la montaña, a la que V.B., como se ve, califica simplemente de ‘alta’ (hoher).

El 3 de febrero se elevó un nuevo cono. Rodeo fue quemado, alcanzando la lava el mar en la comarca de este pueblo, continuando corriendo sin cesar hasta el 28 del mismo mes.

Aunque en el texto en estudio el nombre de la aldea figura en realidad escrito ‘Rodeo’ al igual que en el de H.P., su nombre íntegro, si hemos de atenernos, como parece lo procedente, al nombre actual de la montaña, que de la aldea lo recibiría, próxima a la cual debió de encontrarse el pueblo, debió de ser El Rodeo, es decir, con artículo antepuesto, aparte de que así, El Rodeo, figura también escrito en algunos documentos de la época de las erupciones y años próximos.

El 7 de marzo se levantó otro cono que vertió lava en el mar al N de Tingafa, la cual fue destruida.

El nombre de esta aldea figura escrito en los documentos antiguos, al igual que en éste, en la forma ‘Tingafa’, como palabra llana al no llevar acento gráfico, pero como en la época de las erupciones este signo no se usaba no podemos saber en principio en cuál de sus sílabas recaía realmente el acento prosódico y en consecuencia cómo habría de pronunciarse. Parece, sin embargo, que debe de ser Tíngafa, esdrújula, pues hablando en cierta ocasión, en 1982, con un señor de Tinajo que rayaba el siglo de edad, gozando, no obstante, de plenas facultades mentales, sobre los cambios que con el tiempo van sufriendo los nombres de los lugares, me dijo: *¿Ve usted aquella montaña que está allá, que ahora la llaman Tinga?, pues en mi juventud había muchos que le decían Tíngafa*, pronunciando el nombre bien distintamente esdrújulo, testimonio éste que en mi opinión tiene gran peso probatorio.

Nuevos cráteres y montañas surgieron el 20 de marzo a media legua hacia el N, que quemaron y destruyeron hasta el 31 de marzo.

En el párrafo de H.P. correspondiente a éste no figura la palabra ‘norte’, bastante importante para efectos de localización de estos nuevos volcanes al precisar la dirección en que se hallaban con respecto al citado inmediatamente antes de ellos.

El 6 de abril incrementaron su violencia y vertieron el 13 una corriente de lava que discurrió diagonalmente en dirección a Yaisa. El 23 ambas montañas se derrumbaron conjuntamente con horribles estallidos, y el 1 de mayo todo parecía haberse extinguido.

En el texto de H.P. no se consigna la fecha del día 13 en el lugar que se da en éste; se da a continuación, pero en sustitución de la 23 de la versión alemana. ¿Por confusión con la anterior? Por otra parte, mientras en este texto se deduce implícitamente que los volcanes o montañas aparecidas eran dos al adjetivarlas de ‘ambas’, en el de H.P., aunque se habla también de dos volcanes se considera que éstos eran distintos a los ya mencionados, duplicándose con ello el número de los mismos.

Pero el 2 de mayo volvió a reventar un cuarto de legua más lejos; una nueva montaña se elevó y otra corriente de lava amenazó a Yaisa.

El 6 de mayo cesaron completamente estas manifestaciones volcánicas, pareciendo que la gran erupción de este mes había llegado a su término. Sin embargo, el 4 de junio se abrieron tres bocas a la vez, siempre con las mismas sacudidas, crujidos y llamas, que aterrorizaron a toda la isla. Esto se produjo una vez más en las cercanías de Tingafaya, aproximadamente donde está ahora la Montaña del Fuego. Las aberturas se reunieron muy pronto en un solo cono muy alto, de debajo del cual salió una corriente de lava que llegó hasta el mar.

Por lo que aquí se dice parece claro que entre el 6 de mayo y el 4 de junio hubo un largo interregno de inactividad eruptiva. Sin embargo, se conoce una carta enviada por el vicario de la isla al obispo de la diócesis el 7 de junio de 1731 — documento de la cosecha del canónigo de la catedral de Las Palmas, don Santiago Cazorla León,— en el que se declara todo lo contrario. Dice así, en forma extractada: *Habiéndome avisado el cura de Yaisa el 9 de mayo [de 1731, claro está] que el fuego del volcán corría con mucha velocidad por aquellos distritos y que nuevamente había reventado otro con tres bocas más cercano al lugar, las cuales largaban mucho fuego, al día siguiente pasé a dicho lugar, y habiendo reconocido el fuego, el cual corría en río por la vega y casas de Vilaflor*

en las orillas del lugar, no cesando la tierra de palpar, de repente se apagaron los volcanes y enfrió el fuego que corría. Pero el día 14, a horas de sol puesto, volvió a reventar en una de las montañas que había hecho distante del lugar, y corría por encima del malpaís al mar sin que ofendiese al lugar, y estuvo ardiendo hasta el día 30, que se apagó a media tarde.

Esta carta, cuya autenticidad no admite dudas, pone una vez más de manifiesto la dudosa consistencia histórica del *Diario* del cura, viniendo a reforzar por ende la escasa credibilidad a que dicho documento, tal como lo conocemos, se hace acreedor.

Hay que hacer notar, por otra parte, que en el pasaje en que se habla del lugar en que se abrieron las tres bocas —una evidente interpolación del geólogo alemán, ya que en ese entonces Las Montañas del Fuego aún no existían— H.P. pone ‘Timanfaya’ en lugar de ‘Tingafaya’ como hace V.B., de gran parecido fónico, un error inducido, con toda probabilidad, por la prevalencia de ese nombre, en escritos de su tiempo, aplicado a la montaña, que a pesar de su naturaleza bastarda lo ha retenido hasta la actualidad como auténtico. Prueba de que no se trata de Timanfaya es la frase *aproximadamente donde se encuentra la Montaña del Fuego* del texto aquí traducido, nombre este último que es el que siempre se ha dado a este volcán a nivel popular y el que le da también V.B.

Parece querer referirse el geólogo alemán con este nombre ‘Tingafaya’ a la aldea de Tíngafa. Pero desgraciadamente los datos que aquí se dan, relativos a la ubicación del volcán que se cita, son difíciles de compaginar con la realidad de los hechos verificables sobre el terreno, pues no es posible encontrar un volcán de esa época que esté al mismo tiempo cerca de esta aldea —que tenía que encontrarse próxima a la montaña que en la actualidad lleva su nombre— y La Montaña del Fuego. En todo caso, aunque reduciendo mucho las distancias, los que más se aproximan a esas condiciones son los del conjunto o conglomerado de Pico Partido-El Señalo.

Otra discrepancia que se observa entre los dos textos en este pasaje es que mientras en V.B. se dice que la corriente de lava que se menciona al final salió de ‘debajo’ —se sobreentiende que por algún orificio abierto en la base del cono—, H.P. no lo dice de esta forma expresa, dando a entender que salió del cráter.

El 18 de junio se formó un nuevo cono en medio de los que se levantaban entre las ruinas de Mato, Santa Catalina y Tingafaya, probablemente la misma montaña que aún llaman el Vulcan, de la que fluyó la colada hacia el NE. Un cráter lateral arrojó cenizas y relámpagos en cantidad, y de otro que estaba sobre Mazo ascendía mientras tanto un vapor blanco que hasta entonces no había sido observado. Al mismo tiempo, a finales de junio de 1731, se cubrieron las riberas del mar de la parte occidental de la isla con una increíble cantidad de peces moribundos de las más diversas clases, algunos de formas nunca vistas hasta entonces.

‘Mato’ es, por supuesto, un simple error tipográfico por Maso o, si se quiere, Mazo. De otra parte, no deja de ser curiosa la repetición del nombre ‘Tingafaya’, único documento en que lo he visto consignado hasta ahora.

En lo escrito a continuación de Tingafaya se observan ciertas inexactitudes que son prueba palpable del confusionismo que reinaba en la mente del autor sobre algunos temas relacionados con la isla. En primer lugar, la gente no ha llamado nunca ‘Volcán’ —y no ‘Vulcan’ como él escribe por desconocimiento— a ninguna montaña de la isla, sino a las coladas petrificadas de las erupciones de tiempos históricos; y en segundo lugar, si la corriente de lava de la que aquí se habla —que, por cierto, no se menciona en H.P.— era, como parece darse a entender, del volcán último del día 4 de junio, no pudo fluir hacia el NE como aquí se declara, sino hacia el NO u otro rumbo de este cuadrante, que es por donde único tuvo posibilidades de alcanzar la costa.

Obsérvese cómo aquí se escribe, sin embargo, ‘Mazo’, con /z/.

Hacia el NO de Yaisa se veía salir del mar mucho humo y llamas acompañadas de tremendas detonaciones, y por todo el mar de Rubicón, es decir, por la costa O, se observaba lo mismo, flotando alrededor los peces y las piedras pómez.

Sin duda alguna el humo y las llamas que salían del mar procedían de volcanes submarinos surgidos en la prolongación de la fractura tectónica que dio salida a los volcanes en tierra firme.

La línea final *flotando alrededor los peces y las piedras pómez* no figura en H.P.

En octubre y en noviembre unas erupciones no menos violentas llenaron de angustia a los habitantes de la isla. La situación del nuevo cono no está, sin embargo, claramente determinada.

En H.P. no se indica el grado de intensidad que alcanzó esta nueva erupción comparada con la anterior, como se hace aquí con la frase *no menos violentas*.

El último párrafo se ve claramente que es una observación, un tanto superflua, que hace por su cuenta V.B.

El 25 de diciembre de 1731 se sintió uno de los temblores de tierra más fuertes de los dos turbulentos años transcurridos, arrojando el 28 de diciembre el cono que se había levantado una corriente de lava hacia Jaretas que quemó la aldea y destruyó la capilla de San Juan Bautista, cerca de Yaisa.

Con este párrafo finaliza el texto de V.B. Tanto en él como en el de H.P. se vuelve a escribir el nombre del pueblo en la forma ‘Jaretas’, pero ya hemos visto que lo correcto debió ser Las Jarretas.

Hay que decir que la capilla de San Juan Bautista no estaba, como pudiera creerse al leer esto, en la aldea de Las Jarretas, sino en la de Buen Lugar.

Terminada la traducción del texto del cura de Yaiza, Andrés Lorenzo Curbelo Perdomo, el geólogo alemán añadió por su cuenta, al final, lo siguiente:

Entonces perdió la gente toda esperanza de que la isla pudiera recuperar de nuevo la calma y huyeron con su párroco hacia Gran Canaria. De hecho los temblores de tierra duraron aún sin interrupción cinco años más completos, y no fue antes del 16 de abril de 1736 que se acabaron definitivamente las erupciones.

Este último párrafo es un ejemplo paradigmático de la liberalidad interpretativa del traductor, pues su contenido no tiene ningún fundamento histórico serio en que apoyarse. Por supuesto que ni es cierto que el párroco huyera hacia Gran Canaria —en el texto alemán se dice ‘flohen’, pasado del verbo ‘fliehen’, huir— atemorizado por el desarrollo de las erupciones, ni mucho menos que se unieran a la espantada sus feligreses.

Este particular lo aclara de nuevo don Santiago Cazorla León, aportando como instrumento documental una carta fechada en 13 de abril de 1731, dirigida por el Cabildo Catedral al Beneficiado Rector de Teguiise. En dicha misiva se acredita que la ausencia del cura de Yaiza no se debió en absoluto a deserción de su puesto por miedo de los volcanes, sino a la necesidad de resolver asuntos personales que reclamaban su presencia en otras islas, cuyo viaje emprendió debidamente autorizado por sus superiores, y resueltos los cuales regresó a Lanzarote el 2 de junio de 1732, año, por cierto, en que los volcanes se hallaban aún en pleno paroxismo eruptivo.

Es también en este párrafo, ajeno al manuscrito del cura Lorenzo, donde se halla la conflictiva fecha del 16 de abril de 1736 que se ha tenido hasta ahora como la de la finalización de las erupciones, creación por tanto imputable a V.B. y no al párroco Curbelo. Por cierto que, bien mirado, la tal fecha no tiene por qué significar, en sentido estricto, que fuera en ese día cuando se apagaron definitivamente los volcanes como siempre se ha dado por hecho, pues lo que sobre la misma se dice es que la finalización de la actividad volcánica no se produjo *antes* de ese día, por lo que pudo haber sido algo después.

En cualquier caso, si bien es muy probable que los volcanes se apagaron definitivamente por esas fechas en cuanto a mes y día se refiere, puede afirmarse casi con toda seguridad que ello no ocurrió en ese año de 1736 sino en el anterior de 1735.

Así lo acredita un documento dado a conocer por José de León Hernández en el que se dice que el célebre suceso de la detención de la lava mediante la colocación de una cruz ante la misma, que siempre se ha tenido como el que marca la finalización definitiva de las erupciones de aquel siglo, tuvo lugar en dicho

año de 1735 y no en el de 1736 como hasta ahora se ha venido dando por cierto. (AHPLP-PN-L.2806- 1 de abril de 1735).

Otras objeciones se podrían hacer a estos añadidos postreros de V.B. Por ejemplo, carece totalmente de base histórica la afirmación de que después de la marcha del cura la actividad volcánica continuó “sin interrupción” (ohne unterbrechung) hasta la definitiva extinción de los volcanes. Para esos años existen largos intervalos de vacío documental sobre las erupciones, lo que hace sospechar que los mismos respondan a sendos recesos de los fenómenos eruptivos, tal como sabemos que ocurrió en la fase anterior que cubre el ‘Diario’ del cura.

Resulta por otra parte una flagrante contradicción afirmar que las erupciones —*los temblores de tierra*, dice el texto— duraron aún sin interrupción *cinco años más completos* (volle fünf jahre fort), pues entre ambas fechas, la del 28 de diciembre de 1731 en que termina el ‘Diario’ y la del 16 de abril de 1736 que da V.B. como final de las mismas, sólo caben cuatro años y tres meses y medio, y no digamos si esa duración la rebajamos en un año, como acabo de decir un poco más atrás.

Para finalizar, hay que reconocer que, al margen de las inexactitudes e interpretaciones erróneas comunes a la versión alemana del ‘Diario’ del cura Curbelo y a la de H.P., que ponen en tela de juicio el valor testimonial de muchas otras de las aseveraciones que en dichos documentos se hacen, lo que es innegable es que tanto por su condición de texto matriz como por la forma meticulosa y concienzuda en que ha sido hecha, siempre ha de ser preferible la traducción que aquí ofrezco de L. von Buch a la de Hernández Pacheco, que ha circulado hasta ahora entre los investigadores de nuestro pasado, en aquellos casos concretos en que ambas difieran, salvedad hecha de algún caso muy puntual de fecha equivocada que se ha explicado.